

KANDIYOHI COUNTY DESARROLLO ECONÓMICO

Programa de Mejoramiento de Propiedades Financiado a través de Kandiyohi County HRA

El Programa se establece para:

Animar a los propietarios de negocios y a los propietarios de propiedades comerciales a mejorar la apariencia exterior de edificios comerciales y minoristas, incluyendo la adición o mejora de señalización permanente.

Mejorar los paisajes urbanos con el fin de revitalizar y fortalecer el clima empresarial general dentro del Condado de Kandiyohi.

Promover beneficios económicos tales como mejor retención de negocios, aumento de ingresos por impuesto sobre ventas, mayores valores de la propiedad, aumento de las tarifas de arrendamiento comercial y fortalecimiento de la vitalidad económica.

El Programa de Mejoramiento de Propiedades es para los años 2026-2027 o hasta que los fondos ya no estén disponibles. Los tres programas deben cumplir los siguientes criterios:

Elegibilidad Para ser elegible para este programa, un negocio debe cumplir con todo lo siguiente:

- Un negocio nuevo o existente debe estar establecido para un propósito comercial o minorista. Las industrias, manufactura, instituciones financieras, negocios de entretenimiento solo para adultos y minoristas de productos regulados cuyo propósito principal sea la venta de tabaco, nicotina, cannabis y alcohol no son elegibles para financiamiento.
- Los negocios que hayan recibido previamente una subvención o préstamo a través del Programa de Desarrollo de Pequeñas Ciudades en los últimos 10 años no son elegibles para financiamiento.
- El edificio a mejorar debe estar ubicado en el Condado de Kandiyohi.
- Los impuestos y servicios públicos de la propiedad deben estar al día.
- La cantidad de deuda sobre el edificio, incluyendo el préstamo HRA propuesto, no debe exceder el valor de mercado imponible o el valor tasado, el que sea mayor, de la propiedad al momento de la solicitud. No se requiere una tasación para la solicitud.
- La Propiedad no debe tener violaciones de código pendientes. .
- El solicitante debe mantener seguro de responsabilidad y seguro de propiedad vigentes. .

Mejoras Elegibles

- Reemplazo de puertas y ventanas;
- Pintura;
- Repointing, reemplazo o reparación de revestimiento y estuco;
- Adiciones o reemplazo de iluminación exterior de ventanas. La iluminación interior que ilumina vitrinas será elegible.
- Señalización permanente del edificio;
- Mejoras de accesibilidad incluyendo abridores de puertas, transiciones, rampas, señalización y demarcación de estacionamiento.

Proyectos No Elegibles:

- Mejoras interiores con la excepción de iluminación interior que ilumina vitrinas;
- Cubiertas/techos;
- Mejoras exteriores no visibles desde una calle pública;
- Mejoras temporales o no permanentes (p. ej. pancartas);
- Muebles o compras de equipo;
- Mejoras a porciones no comerciales de un edificio (p. ej. unidades residenciales en niveles superiores);
- Mejoras que ya han sido completadas o que ya están en proceso.



KANDIYOHI COUNTY
ECONOMIC DEVELOPMENT

INC. 1901
WILLMAR
MINNESOTA

Programa de Mejoramiento de Propiedades

Financiado por la Autoridad de Vivienda y Reurbanización (HRA)
del Condado de Kandiyohi

Comunidades del Condado

Proyecto Comunitario del Condado

- Mejoras impulsadas por la comunidad
- Hasta \$10,000
- 20% de inversión del propietario

Programa de Préstamo Diferido

- 5 años
- Sin intereses
- Sin pagos
- Pago total al vencimiento en 5 años
- \$10,000–\$50,000
- 20% de inversión del propietario

Willmar

Programa de Préstamo Diferido Condonable

- 5 años
- Sin intereses
- Sin pagos
- Condonado después de 5 años
- \$1–\$10,000
- 20% de inversión del propietario

Programa de Préstamo Diferido

- 5 años
- Sin intereses
- Sin pagos
- Pago total al vencimiento en 5 años
- \$10,000–\$50,000
- 20% de inversión del propietario

- Negocios de Willmar ubicados dentro del área delimitada por Trott Avenue al sur, Seventh Street Southwest al oeste, la circunvalación de la Highway 12 y Pacific Avenue al norte, y Highway 71 (First Street) al este. También se incluyen los negocios ubicados en ambos lados de las calles que forman el límite.
- Se requiere un proceso de solicitud y evaluación.



Programa de Mejoramiento de Propiedades

Financiado a través de la Autoridad de Vivienda y Reurbanización (HRA) del Condado de Kandiyohi

Programa de Prestamo Diferido

5 años
Sin intereses
Sin pagos mensuales
Pago total al vencimiento en 5 años
\$10,001-\$50,000
Inversión del propietario del 20%

Este programa es administrado por KCED. Todo trabajo propuesto requiere cotizaciones por escrito; no se considerará trabajo realizado previamente. El programa está disponible del 1 de junio de 2026 al mayo de 2027. Para solicitar: Programs@Kandiyohi.com 320-235-7370
(Solicitud en línea próximamente)

Requisitos de Elegibilidad

1. Firmar un acuerdo de préstamo con la Autoridad de Vivienda y Reurbanización (HRA) del Condado de Kandiyohi.
2. Debe existir un negocio nuevo o establecido con fines comerciales o minoristas.
3. El edificio que recibirá las mejoras debe estar ubicado en el Condado de Kandiyohi.
4. Los impuestos sobre la propiedad y Los servicios públicos deben estar al día.
5. La deuda total sobre la propiedad, incluyendo el préstamo propuesto por la HRA, no puede exceder el valor de mercado imponible o el valor tasado, el que sea mayor, al momento de la solicitud. No se requiere una tasación para presentar la solicitud.
6. La propiedad no debe tener violaciones pendientes de Los códigos de construcción o mantenimiento.
7. El solicitante debe mantener vigente el seguro de responsabilidad civil y seguro de propiedad.
8. Solo se permiten mejoras exteriores. La solicitud incluye una Lista de mejoras aceptables.

No Elegibles para Financiamiento

1. Negocios industriales, manufactureros, instituciones financieras, negocios de entretenimiento solo para adultos y comercios cuya actividad principal sea la venta de tabaco, nicotina, cannabis o alcohol.
2. Negocios que hayan recibido previamente una subvención o préstamo a través de este programa o del Programa de Desarrollo de Ciudades Pequeñas durante Los últimos 10 años.